

# **CONSEJO DE EDUCACION DEL CONDADO DE OBION**

## **Código de Vestir Estándar**

### **Declaración de Objetivos**

Es el objetivo del Consejo de Educación del Condado de Obion de proporcionar el mejor ambiente educativo para cada estudiante que atiende las escuelas bajo su jurisdicción. Es también la creencia del Consejo que el vestido del estudiante refleja la cualidad de la escuela y afecta la conducta de los estudiantes a través de su trabajo en clase. Se espera que todos los estudiantes se vistan y estén bien arreglados con ropa y accesorios que sean apropiados para las actividades de la escuela.

El Consejo de Educación del Condado de Obion tiene la responsabilidad de preparar al estudiante para tomar su lugar en la sociedad como adultos maduros y responsables. Mientras el Consejo de Educación del Condado de Obion desea permitir a los estudiantes flexibilidad en el código de vestir, es importante que todos los estudiantes sigan estas normas para así prevenir regulaciones más estrictas.

El aspecto físico de un estudiante debe ser limpio y arreglado sin causar distracción. Los estudiantes deben adherirse al código de vestir en los buses de la escuela. Se sugiere el juicio de los Padres, pero el juicio administrativo tomara precedencia. Con esto en mente, se ofrece el siguiente código de vestir.

### **Vestido Básico**

- La ropa no debe tener ningún diseño o impresión con excepción de una pequeña insignia del diseñador que se pueda cubrir por una tarjeta de crédito de 3 por 2 pulgadas. La insignia de la escuela a la que asiste el estudiante esta exenta de este requisito de tamaño.
- Todos los artículos de ropa deben ser clasificados por talla apropiada.
- No se permitirán pantalones o camisas de talla más grande que la talla normal.

- Toda la ropa debe estar sin agujeros, sin rasgones o destrozos.
- La ropa debe usarse por talla adecuada y ser apropiada para la actividad en todo momento.
- Un artículo de ropa debe ser usado con su estilo propuesto (ejemplo., si se supone cerrar la cremallera, cierre la cremallera; si se supone ser abrochado, abrocharlo; si se supone ser abotonado, abotonarlo; si se supone ser atado, atarlo).
- Los guantes no se deben usar dentro de las instalaciones de la escuela.
- Pantalones de sudadera, pantalones contra el viento, pantalones de pijama, trajes para trotar, o trajes para calentamiento no deben ser usados.
- El vestido básico debe ser de color sólido caqui (no tonos verdes), pantalones azul oscuro o pantalones negros, faldas de longitud a la rodilla, shorts o pantalones cortos para caminar, o vestidos sin mangas, y camisas de manga larga o corta con cuello de color sólido (estilo polo, abotonadas, o de cuello tortuga). El botón superior puede usarse desabotonado.
- Solamente una camisa con cuello puede usarse a la vez, no debe usarse una camisa con cuello debajo de otra camisa con cuello.
- Un color sólido, camiseta de manga corta puede usarse como camiseta interior y debe meterse dentro del pantalón todo el tiempo.
- Ropa que indique cultura de droga o miembro de pandillas, apoyo al comportamiento de pandillas, o pandillas identificadas no será permitida.

### **Pantalones/Faldas/Shorts/Vestidos sin mangas**

- Los estudiantes deben usar color sólido caqui (no tonos verdes), pantalones azul oscuro o pantalones negros, shorts o pantalones cortos para caminar, faldas de longitud a la rodilla o vestidos sin mangas con excepción que los estudiantes pueden usar jeans azules sin adornos. Jeans azules sin adornos no incluyen jeans “abajo de la cintura”, jeans “desteñidos”, o jeans con bordado excepto en los bolsillos o el dobladillo.

- Jeans negros no son permitidos.
- Pantalones cargo/pantalones de pintar/shorts no son permitidos.
- Los pantalones, aparte de los jeans azules sin adorno, deben ser de bota recta o ancha. Los jeans azules sin adorno deben ser de bota recta o para usar con botas. Pantalones al ombligo no son permitidos. Los pantalones no deben meterse o enrollarse por encima de las medias o los zapatos.
- Los pantalones deben ser apropiados de talla y no deben ser ceñidos, de talla demasiado grande, caídos o arrastrando el piso.
- Las faldas, los vestidos sin mangas, y los shorts deben ser usados a la rodilla o abajo de la rodilla.
- Pantalones capri (o marineros) de color sólido caqui (no tonos verdes), azul oscuro, o negro son permitidos.
- Los estudiantes pueden usar los shorts para caminar (a la rodilla o abajo de la rodilla) y los pantalones capri (o marineros) todo el año.
- Los shorts deben ser del tipo de vestir. Los shorts deportivos y los shorts en denim no son permitidos.
- Los pantalones deben usarse a la cintura y no ser de talla demasiado pequeña o demasiado grande. Pantalones anchos, pantalones caídos, leotardos, o pantalones hechos de expandes son prohibidos. Pantalones de una talla más grande que el cuerpo son considerados demasiado grandes.
- Toda la ropa debe estar sin ningunos adornos visibles en la ropa. Insignias o logos no mas grandes que una tarjeta de crédito de (3 por 2 pulgadas de tamaño) pueden ser permitidos. Logos pequeños en la cintura o bolsillos de los pantalones y shorts son permitidos.
- Pantalones sin dobladillo, pantalones deshilachados, y pantalones recortados no son permitidos.
- En los grados 3 a 12, pantalones con pasadores para correa o cinturón deben tener una correa, a menos que use una camisa que no sea de meterse por dentro del pantalón.
- Las correas deben ser de talla apropiadamente y deben ser de color sólido café, negro o azul oscuro. Solamente una correa debe usarse a la vez.

## **Camisas/Suéteres/Abrigos**

- Los estudiantes deben usar una camisa de manga larga o corta con cuello, de color sólido (estilo polo, abotonada/estilo de vestir, o de cuello tortuga).
- Las camisas deben cubrir el cuerpo entero superior y ser de un color que contraste con los pantalones.  
Mangas descubiertas or camisas sin mangas no son permitidas. Debe tener una costura debajo de los brazos.
- Las camisas aprobadas por la administración de la escuela que representen organizaciones establecidas en la escuela serán permitidas en días designados.
- Los estudiantes en los grados 3 a 12 deben tener las camisas metidas dentro del pantalón y las líneas de las correas visibles, a menos que la camisa usada sea para usarse por fuera del pantalón.
- Las camisas deben ser metidas dentro del pantalón o la falda a menos que estén hechas para ser usadas por fuera del pantalón o la falda. "Hechas para usarse por fuera del pantalón o la falda" requiere que la camisa sea de la misma longitud alrededor y que la longitud se extienda por lo menos a la parte superior del bolsillo de los pantalones, pero no por debajo de la parte inferior del bolsillo de los pantalones.
- Chalecos, chaquetas livianas, incluyendo las chaquetas de la escuela, suéteres, camisas de sudadera sin gorros, y cardigan (suéter de lana abierto) son permitidos sobre la camisa básica. Estos artículos de ropa deben ser en cualquier color sólido, de longitud a la cintura o más largo. Las chaquetas livianas, si se usan dentro de la escuela, deben usarse abiertas.
- Las camisetas de manga larga o camisetas de franela no son permitidas como chalecos, suéter, o chaqueta liviana.
- Abrigos pesados, chaquetas pesadas, y los impermeables para la lluvia no deben ser usados dentro de las instalaciones de la escuela.

## **Calzado**

- Los zapatos pueden tener tacones de no más de una pulgada o una pulgada y media de alto. Zapatos atléticos, sandalias, y botas son permitidos.

- Los zapatos deben ser atados, amarrados, sujetos y/o enganchados, de acuerdo al uso previsto normal.
- Los zapatos de casa o pantuflas no son permitidos.
- Los flip flops o chancletas no son permitidos.
- Los cordones deben ser de un solo color (negro, blanco, café, gris, or azul oscuro), del mismo color con solo un par de cordones por zapato. Los zapatos deben ser del mismo color.
- Los cierres del zapato deben ser atados, amarrados, sujetos y/o enganchados, de acuerdo al uso previsto normal.
- Los calcetines (o medias) deben ser de un solo, color sólido (negro, blanco, café, o azul oscuro).

### **Accesorios para la cabeza/Aretes/Joyería/Perforaciones**

- Ropa o joyería que indique cultura de droga o miembro de pandilla, apoyo al comportamiento de pandilla, o es identificado como pandilla no esta permitida.
- Los estudiantes no deben usar joyería o accesorios de cabello que puedan ser interpretados como peligrosos o distraídos.
- La joyería perforada debe ser limitada a aretes o pendientes solamente, los estudiantes pueden usar dos pares de aretes o pendientes siempre y cuando los aretes o pendientes no causen distracción o presenten un riesgo de seguridad. Otra joyería perforada real o parecida no esta permitida.
- Los accesorios de la boca no prescritos no serán permitidos, es decir no parrillas decorativas.
- Los sombreros, gorros, bandanas, pañuelos, bandas para el sudor, medias de cabeza, peines, peinillas, tubos de cabello, pañuelos amarrados, y gafas o lentes para el sol no pueden ser usados en el edificio de la escuela.

- Todos los tatuajes, marcas, y perforación del cuerpo se deben cubrir completamente todo el tiempo.

### **Misceláneos**

- Los días especiales, como el día de rendirle tributo a la escuela y el día del regreso a la escuela, podrían ser puestos a un lado por los administradores de la escuela para permitir variaciones al código de vestir. Las fechas serán anunciadas.
- La ropa debe ser siempre apropiada.
- Equipos/Clubes Atlético - Todos los equipos y/o clubes viajarán en adherencia al código de vestir. Los paseos de estudio son incluidos.
- El Principal o designado tiene la autoridad de determinar si el traje es impropio e interfiere con el proceso de la enseñanza y el aprendizaje o es perjudicial al buen orden de la escuela.

### **Mientras no es considerado el vestido del estudiante, lo siguiente puede causar distracción al proceso educativo normal y no será permitido:**

- La perforación del cuerpo a excepción de las orejas perforadas tradicionalmente para los aretes o pendientes ornamentales no será permitida.
- Los cortes de cabello, peinados, o color de cabello que no es tradicional al punto de causar distracciones no serán permitidos.
- Las uñas que son excesivamente largas no serán permitidas.
- La ropa con un cuello escotado o la ropa que expone la cintura o la espalda no se puede usar en el edificio de la escuela.
- La ropa transparente no se puede usar en el edificio de la escuela.
- La ropa de dormir no se puede usar en el edificio de la escuela.

## **Conformidad/Consecuencias del Código de Vestir**

### **Primera Violación**

El estudiante recibirá una advertencia verbal y el estudiante debe llamar al Padre o Guardián para que le traiga la ropa apropiada a la escuela para cambiarse. El estudiante tendrá hasta el día siguiente para completar cualquier trabajo que haya faltado. Un "Aviso de Incumplimiento" será enviado por correo y enviado a casa con el estudiante. Este aviso requiere que el Padre o Guardián llame o venga a la escuela el día siguiente de recibir este aviso para el propósito de discutir el código de vestir estándar de las Escuelas del Condado de Obion. Los estudiantes cuyo Padre o Guardián no pudieran traer la ropa apropiada a la escuela serán colocados en suspensión en la escuela por el resto del día.

### **Segunda Violación**

El estudiante recibirá un (1) día de suspensión en la escuela, y el estudiante debe llamar al Padre o Guardián para que le traiga ropa apropiada a la escuela para cambiarse. El estudiante que falte a la clase debido a la necesidad de cambiarse la ropa por la que cumpla la política del código de vestir será inexcusado por el tiempo faltado y recibirá un cero por cualquier asignación debida o asignada durante el tiempo que faltó sino la presenta dentro de los parámetros establecidos por la Política del Consejo 6.200. Un "Aviso de Incumplimiento" será enviado por correo y enviado a casa con el estudiante. Este aviso requiere que el Padre o Guardián llame o venga a la escuela el día siguiente de recibir este aviso para el propósito de discutir el código de vestir estándar de las Escuelas del Condado de Obion.

### **Tercera Violación**

El estudiante recibirá tres (3) días de suspensión en la escuela, y el estudiante debe llamar al Padre o Guardián para que le traiga ropa apropiada a la escuela para cambiarse. El estudiante que falte a la clase debido a la necesidad de cambiarse la ropa por la que cumpla la política del código de vestir será inexcusado por el tiempo faltado y recibirá un cero por cualquier asignación debida o asignada durante el tiempo que faltó sino la presenta dentro de los parámetros establecidos por la Política del Consejo 6.200. Un "Aviso de Incumplimiento" será enviado por correo y enviado a casa con el

estudiante. Este aviso requiere que el Padre o guardián llame o venga a la escuela el día siguiente de recibir este aviso para el propósito de discutir el código de vestir estándar de las Escuelas del Condado de Obion.

### **Cuarta Violación**

El estudiante será asignado a una Escuela Alternativa por un mínimo de cinco (5) días, y el estudiante debe llamar al Padre o Guardián para que le traiga ropa apropiada a la escuela para cambiarse. El estudiante que falte a la clase debido a la necesidad de cambiarse la ropa por la que cumpla la política del código de vestir será inexcusado por el tiempo faltado y recibirá un cero por cualquier asignación debida o asignada durante el tiempo que faltó sino la presenta dentro de los parámetros establecidos por la Política del Consejo 6.200. Un "Aviso de Incumplimiento" será enviado por correo y enviado a casa con el estudiante. Este aviso requiere que el Padre o Guardián se reúna con los administradores de la escuela ANTES que al estudiante se le permita regresar a la escuela.

### **Exenciones**

El Padre o Guardián que se oponga al código de vestir estándar de las Escuelas del Condado de Obion por creencias religiosas debe obtener una copia del código de vestir y pedir una exención por escrito. El Padre o Guardián podría pedir, por escrito, una exención médica basada en las necesidades medicas del estudiante. El principal debe aceptar o negar la petición dentro de dos (2) días escolares. Si la petición es negada, el principal debe proporcionar una explicación por escrito acerca de su decisión.

El Padre o Guardián puede apelar la decisión del principal dentro de dos (2) días al director de las escuelas. El director de las escuelas debe reunirse con el Padre o Guardián dentro de cinco (5) días escolares del recibo de la petición y debe rendir una decisión dentro de cinco (5) días escolares después de reunirse con el Padre o Guardián. Si la petición es negada, el director de las escuelas debe proporcionar una explicación por escrito acerca de su decisión.

El Padre podría hacer una apelación final al Consejo de Educación y pedir que el Consejo revise el expediente escrito del pedido de exenciones y negaciones. Esta apelación debe ser hecha dentro de cinco (5) días escolares al director de las escuelas y/o su designado en la negación de la petición. El Consejo puede llevar a cabo una audiencia sobre la petición de la exención a su discreción. La decisión del Consejo de Educación es final. El estudiante permanecerá en la escuela en el estilo de vestir recomendado por el Padre hasta que la decisión sea final.

### **Código de Vestir para la Facultad y Personal del Sistema Escolar del Condado de Obion**

La facultad y el personal del Sistema Escolar del Condado de Obion son responsables de establecer una fuerte imagen profesional en nuestra comunidad. Se espera que toda la facultad y personal se vista de una manera que le brinde credibilidad a la profesión.

El vestido profesional en días escolares regulares es casual de negocios. El vestido profesional no incluye jeans, shorts o pantalones cortos, trajes contra el viento, y trajes de sudadera. La ropa reveladora es considerada inapropiada. Los principales de la escuela harán excepciones a estas pautas profesionales del vestido para los eventos especiales y los paseos de estudio.